como Conaf, cuyos funcionarios –a través de un comunicado– señalaron esta semana que nunca recomendaron la aprobación de la iniciativa.

"Yo tampoco quiero vivir al lado de la mina ni de la contaminación, no quiero tener al lado un campamento. Nosotros tenemos derecho a tener una buena calidad de vida por nosotros, por nuestros hijos, por los vecinos. Andes Iron dice que todo está calculado, que no va a haber contaminación, que el agua no se va a perder, pero por favor, quiero que me den un ejemplo de minería verde donde se ha hecho algo así. ¿Cuantos ejemplos así hay alrededor del país? ¿Para qué otro más?", se pregunta.

EMPLEO, DESARROLLO Y FAMILIA

Nuestra última parada de la jornada como era de ser, fue la capital comunal: el pueblo de La Higuera.

Rodeada de cerros con piques mineros y estériles que hablan de una historia fuertemente ligada a la actividad minera, aquí las opiniones sobre el proyecto parecen ser claras y convincentes. Y no lo decimos por la sede que la empresa Andes Iron tiene acá, con sus características letras coloridas de la minera Dominga, sino por el convencimiento que la gente muestra al momento de referirse al tema.

Bernarda Peralta es una de esas vecinas que apoya completamente la instalación de Dominga en la zona.

Nacida y criada en este lugar, y ligada a la minería por su marido que trabajó durante años en dicha actividad, hoy tiene un pequeño negocio de abarrotes a pasos de la plaza del poblado.

"Hace mucho rato que estamos esperando esta oportunidad y ojalá que se haga realidad el sueño que tenemos todos de tener un trabajo, porque en realidad es la minería la que 'para' el país, es una fuente de trabajo grande y es una fuente de desarrollo para la comuna y la región. Queremos trabajo", afirma convencida, mientras en brazos sostiene a su pequeña nieta.

Y justamente para ella, el tema familiar es un componente no menor al momento de evaluar positivamente la llegada de Dominga a la comuna. Y es que al tener un proyecto de tal magnitud en el mismo lugar de residencia

ALEJANDRO PIZARRO

Si en Punta de Choros y en Los Choros no era difícil encontrarse con murales y rayados contra Dominga, en La Higuera es todo lo contrario: aquí el "Sí" a Dominga se siente apenas al ingresar al pueblo.

de los trabajadores, permitiría que las familias no se vieran divididas como sí ocurre hoy, producto de la falta de empleo.

"Muchos jóvenes salen a trabajar durante 14, 20 o 25 días fuera de sus casas, y esto les va a servir para estar acá mismo. Por ejemplo, mi marido salió a trabajar desde los 20 años, y tiene ahora 51 y todavía trabaja. No vio crecer a sus hijos y ahora estamos disfrutando de los nietos. Yo tengo hijos que ahora son papás y me gustaría que ellos ahora estuvieran cerca de sus casas para que los vean crecer, que es lo más importante. Por eso estoy a favor de Dominga", señala la señora Bernarda.

Quienes también por cierto están plenamente de acuerdo con Dominga, son Germán Castillo y Carmen Castillo, ambos hermanos, a quienes además, los encontramos en una casa que en su momento fue parte del antiguo mineral de El Tofo, herencia de su padre.

Ambos conocen la actividad minera de cerca además, porque iniciaron sus vidas laborales en este rubro, y habiendo conocido de cerca la crisis que desde hace un tiempo viene azotando a La Higuera por la falta de proyectos importantes, su decisión de apoyar el emplazamiento de Dominga en la comuna es total.

"Este un proyecto bueno, porque necesitamos la minera, porque hay mucha cesantía por aquí. Pero sobre todo en la Cuarta Región, porque nosotros tenemos que salir para el norte a trabajar. Y ahora de hecho, han cancelado a mucha gente, sobre todo por el tema de la pandemia. Dejaron a algunas personas no más", comenta don Germán.

Por su parte, la señora Carmen es crítica de quienes rechazan el proyecto por temas medioambientales, pues dice, "son personas que no están viviendo la realidad que aquí se está viviendo. Aquí en la Cuarta Región hay demasiada cesantía. Hay que revisar el proyecto, pero la gente no lo conoce", asegura.

En ese sentido, hace un llamado a los opositores "a ver la realidad. Toda esa gente que tiene cabañas en Punta de Choros, no son de Punta de Choros, es gente de Santiago o de Serena", dice.

Y como el empleo es quizás el punto medular del apoyo a Dominga, don Germán desestima las críticas que aseguran que será imposible cubrir las más de 11 mil plazas laborales que Andes Iron necesitará crear para la construcción de la mina –fase que durará los dos primeros años– con gente de la comuna.

Porque para él, el beneficio de Dominga trasciende a La Higuera. "Esto le va a dar trabajo a toda la Cuarta Región. (...) Esto va a beneficiar a los restaurantes, a los colectivos, a los negocios, allí mismo a La Serena, a todos los va a beneficiar, a toda la región, así como fue El Indio en su momento, ¿no?".

LLAMADO PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES AL PROGRAMA RENUEVA TU COLECTIVO CONVOCATORIA 2021 REGIÓN DE COQUIMBO

Renueva Tu Colectivo

1. Se realiza la **convocatoria** para presentar postulaciones al Programa de Renovación de Taxis Colectivos de la Región de Coquimbo año 2021

2. Proceso de postulación. Los interesados deberán presentar la 1ª etapa de su postulación, entre las fechas: **16 de agosto al 10 de septiembre de 2021**, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 13:00 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat Nº 255, tercer piso, oficina 312, Edificios Públicos, La Serena.

Las postulaciones admisibles a la Primera Etapa del Programa serán ordenadas de acuerdo a los siguientes criterios de prioridad:

1. Vehículos entrantes híbridos o eléctricos, para fomentar el transporte público sustentable con el uso de tecnologías más limpias y eficientes, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.

2. Vehículos salientes que estén imposibilitados de prestar servicios de transporte público, por pérdida total, ya sea como consecuencia de un siniestro, robo o hurto, debidamente acreditado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 bis del Decreto Supremo N° 212, de 1992, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.

3. Postulantes que no hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional, en el siguiente orden de prelación:

3.1 Que ya hayan adquirido e inscrito su vehículo entrante año 2020 en el Registro Nacional de Transporte, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.

3.2 Que ya hayan adquirido e inscrito su vehículo entrante año 2021 en el Registro Nacional de Transporte, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.

Para tal efecto, se entenderá que el vehículo entrante ya fue adquirido si en los antecedentes de postulación se presenta la respectiva factura de compra.

4. Postulantes que hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional, en el siguiente orden de prioridad:

4.1 Que ya hayan adquirido e inscrito su vehículo entrante en el Registro Nacional de Transporte, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente, con fecha de corte del vehículo entrante año 2021. Para tal efecto, se entenderá que el vehículo entrante ya fue adquirido si en los antecedentes de postulación se presenta la respectiva factura de compra.

5. Que aún no hayan adquirido su vehículo entrante, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo saliente.

Los resultados de la primera etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional www.gorecoquimbo.cl. (enlace "Renueva Tu Colectivo 2021")

Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2° etapa de su postulación de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 hrs. a 13:00 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMITT, ubicada en calle Prat Nº 255, tercer piso, Oficina 312, Edificios Públicos, La Serena, **hasta 25 días corridos contados a partir de la fecha de emisión del respectivo Certificado de Selección** que otorgará el Gobierno Regional.

Los resultados de la segunda etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional www.gorecoquimbo.cl. (enlace "Renueva Tu Colectivo 2021")

3. Los términos y requisitos de esta convocatoria 2021 al Programa, junto a los anexos y formularios de postulación 1° y 2° etapa, estarán disponibles en el sitio web del Gobierno Regional **www.gorecoquimbo.cl (enlace "Renueva Tu Colectivo 2021") a partir del 16 de agosto de 2021**. Para cualquier consulta o aclaración puede dirigirse a la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo en fechas y horarios establecidos en las bases de convocatoria 2021.

DÍA A DÍA DEPORTES
De lunes a viernes de 13:30 a 15:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE diarioeldiacl
elDía | TV

R|B Remates Bettini

Remate Concursal
sábado 21 de agosto de 2021

En calle Baquedano 802, en la comuna de Coquimbo a las 11:00 horas, LIQUIDACION CONCURSAL VOLUNTARIA, ORDENADA POR Gonzalo Alex Vásquez Contreras causa: 2° Juzgado de Letras de Ovalle, Rol C-235-2021, "CAROL ANDREA CONTRERAS VARGAS"

Remataré:

1 televisor Smart tv marca AOC, 1 Televisor led marca Kioto, 1 Microondas marca Somela, 1 Parlante de música marca master G.I Futón de color negro, 1 Licuadora marca Sindelen, 1 Batidora marca Sindelen, 1 Hervidor marca Valory, 1 Comedor de 4 sillas de madera color café, 1 Licuadora marca Sindelen. -

Exhibición: - Jueves 19 y viernes 20 de agosto de 11:00 a 17:00. En calle Baquedano 802

Instagram @rematesbettini, www.rematesbettini.cl

Garantía de seriedad: $20.000.- **Comisión:** 7% más IVA. - **PAGO:** Contado, Transferencia. **Remate:** Presencial

Teléfono: +56 9 4693 38 01

Mauricio Bettini Godoy
Martillero Publico y Concursal R.N.M. 1833